



TRANSFORMANDO CON ENERGÍA

XXIX Oferta Pública para la contratación del Servicio de Transporte Firme de Gas Natural

Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP) convoca a los Consumidores Independientes interesados en contratar la Capacidad Ofertada de Gas Natural; la cual se origina por capacidades no contratadas, reducciones de capacidades contratadas y vencimiento de contratos*.

Capacidad Ofertada

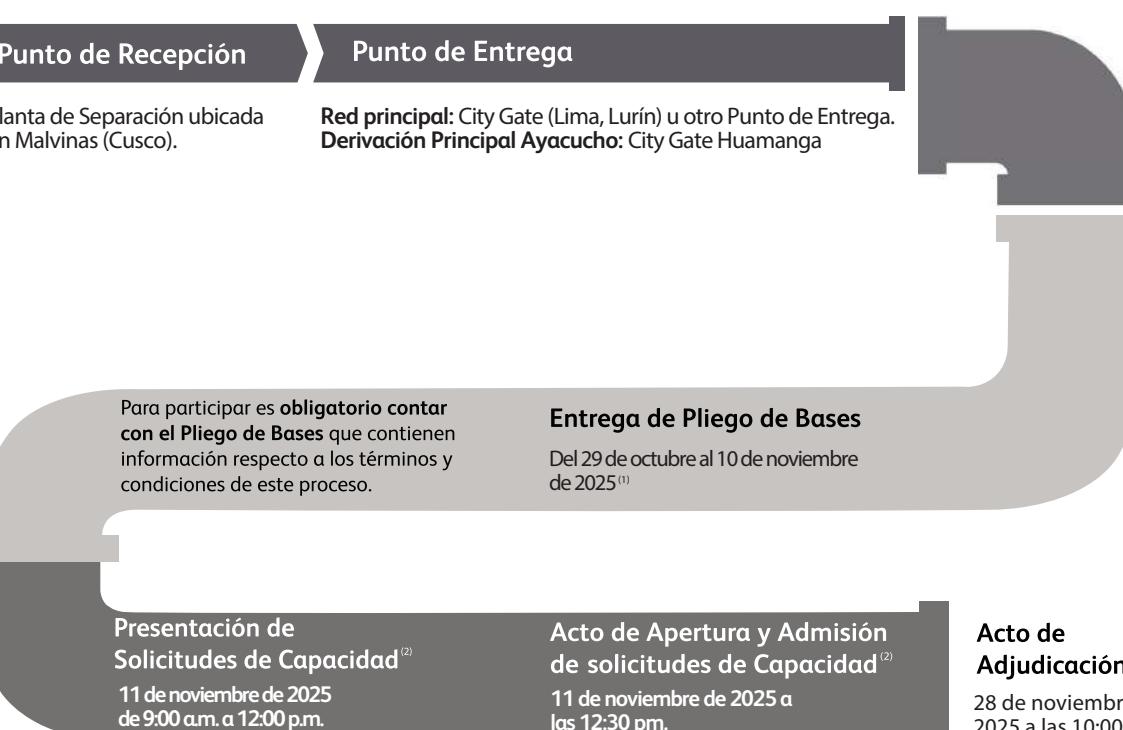
- i 3 769 748 m³/día (133,13 MMPCD)
A partir del 30 de diciembre de 2025;
- ii 1.986 337 m³/día (70,15 MMPCD)
adicionales a la capacidad i), desde el 1 de enero de 2026;
- iii 240 693 m³/día (8,50 MMPCD)
adicionales a la capacidad i) y ii) desde el 2 de abril de 2026;
- iv 70 000 m³/día (2,47 MMPCD)
adicionales a la capacidad i), ii), iii) y iv), desde el 2 de mayo de 2026;
- v 62 000 m³/día (2,19 MMPCD)
adicionales a la capacidad i), ii), iii) y iv), desde el 22 de agosto de 2026;
- vi 1 275 000 m³/día (45,03 MMPCD)
adicionales a la capacidad i), ii), iii), iv), v), desde el 31 de diciembre de 2026;
- vii 1 880 000 m³/día (66,39 MMPCD)
adicionales a la capacidad i), ii), iii), iv), v) y vi), desde el 1 de enero de 2027.

Punto de Recepción

Planta de Separación ubicada en Malvinas (Cusco).

Punto de Entrega

Red principal: City Gate (Lima, Lurín) u otro Punto de Entrega.
Derivación Principal Ayacucho: City Gate Huamanga



(1) Para solicitar el Pliego de Bases deberán dirigir un correo electrónico a jcieza@tgp.com.pe o a apacaya@tgp.com.pe y llenar el formulario correspondiente que se les enviará con la finalidad de realizar la entrega del Pliego de Bases.

(2) Av. República de Panamá N° 3461, Piso 1, San Isidro, Lima.

*La presente Oferta Pública se realiza en cumplimiento de lo estipulado en el Contrato BOOT entre el Estado Peruano y el Concesionario de transporte de gas natural de Camisea y en el D.S. 016-2004-EM.

005-2450874-1



COMUNICADO

Se informa al público en general que la recepción de publicaciones oficiales en el Boletín Oficial se realiza de la siguiente manera:

MODALIDADES DE RECEPCIÓN

- **Presencial y virtual:** En la sede central.
- **Solo virtual:** Para provincias.

HORARIO DE RECEPCIÓN

- **De lunes a jueves:**
 - De 8:00 a 17:00 h: Para avisos con un plazo de 48 horas o más.
 - De 8:00 a 14:00 h: Para avisos de urgencia con publicación en 24 horas (solo Lima).
 - De 8:00 a 13:00 h: Para avisos de urgencia con publicación en 24 horas (provincias).
- **Viernes:**
 - De 8:00 a 14:30 h: Para avisos que se publicarán en la edición del domingo y lunes.
 - De 14:30 a 17:00 h: Para avisos que se publicarán a partir del martes.

PUBLICACIONES DE URGENCIA

- Los avisos con publicación en 24 horas tendrán un recargo del 20%.

MODIFICACIONES, SUSPENSIONES Y ANULACIONES

- Las solicitudes de suspensión, reprogramación, anulación, modificaciones y/o cambios en textos o artes de publicaciones oficiales se recibirán hasta las 14:00 h de lunes a viernes, únicamente a través de correo electrónico, indicando el requerimiento del cliente.

GERENCIA DE PUBLICACIONES OFICIALES

002-2442708-1



EXTRACTOS

RESOLUCIÓN N° 1367-2025/SBN-DGPE-SDDI

Se Resuelve:

Artículo 1º.- DISPONER la PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO, EN MÉRITO AL DECRETO LEGISLATIVO N.º 1192 respecto del área de 41,83 m² (0.0042 ha) ubicado entre las progresivas km 787+046 al km 787+090, lado derecho/izquierdo, distrito de San José, provincia y departamento de Lambayeque a favor del **MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES** con la finalidad de destinarlo a la ejecución del proyecto denominado: "Autopista del Sol (Trujillo – Chiclayo – Piura – Sullana)", conforme a la documentación técnica brindada por el titular del proyecto que sustenta la presente resolución.

Artículo 2º. - La Oficina Registral de Chiclayo de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Zona Registral N.º II – Sede Chiclayo, procederá a inscribir lo resuelto en la presente resolución.

Artículo 3º. - Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en la Sede Digital de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (www.sbn.gob.pe). Regístrate, comuníquese y publíquese. –

[El texto completo de las Resoluciones se encuentra publicado en la página web: www.sbn.gob.pe](http://www.sbn.gob.pe)

DIRECCIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PREDIOS

005-2452821-1

NOTIFICACIÓN N° 049-2025

ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES, FELICITAS JULIA GUTIERREZ SUYO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 29303330, SOLICITA CAMBIO DE TITULARIDAD DE ADJUDICATARIO DEL LOTE UBICADO EN LA HABILITACIÓN URBANA CIUDAD MAJES, MÓDULO G, SECTOR 2, MZ. A-11, LOTE 12 DEL DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA Y REGIÓN DE AREQUIPA, QUE, ESLI FLORES CHOQUE Y ALIPIO PUMA ZAA, FUERON ADJUDICATARIOS DEL LOTE ANTES REFERIDO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES, EL MISMO QUE HAN TRANSFERIDO POR DOCUMENTO PRIVADO A FELICITAS JULIA GUTIERREZ SUYO. POR TANTO, AL DESCONOCERSE EL PARADERO DEL LOS ADJUDICATARIOS, SE PROCEDE A NOTIFICARLE POR ESTE MEDIO Y SE LES REQUIERE SE APERSONEN A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES, PARA REGULARIZAR LA RATIFICACIÓN DEL CONTRATO PRIVADO DE TRANSFERENCIA DE TERRENO DEL PREDIO SEÑALADO ANTERIORMENTE, DE CONSIDERARSE SER PERJUDICADO PODRA SOLICITAR LA OPOSICIÓN, DENTRO DEL PLAZO DE (15) QUINCE DÍAS SIGUIENTES A ESTA PUBLICACIÓN, CASO CONTRARIO SE ENTENDERÁ CONSENTIDA LA MISMA.

LA PRESENTE LA REALIZO DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27444 - LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL.

MAJES, 26 DE AGOSTO DEL 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL

Abog. Juan Carlos Nina Arpasi
GERENTE MUNICIPAL

081-2452828-1



MESA DE DIÁLOGO

Milei convoca a gobernadores en busca de consensos

El presidente de Argentina, Javier Milei, convocó para hoy a los gobernadores aliados a una reunión en la sede del Ejecutivo, a fin de abrir una nueva etapa de diálogo tras su victoria en las legislativas del domingo.

La idea es impulsar una reedición del Pacto de Mayo, un acuerdo de políticas en materia económica, tributaria, laboral y educativa firmado en el 2024 entre Milei y los gobernadores. El temario incluirá las reformas laboral y tributaria que el gobierno busca impulsar en el Congreso a partir del 10 de diciembre. —

REY EMÉRITO MUESTRA ADMIRACIÓN POR FRANCO

Juan Carlos I confiesa en sus memorias “errores”



El rey emérito Juan Carlos I confiesa en sus memorias que cometió errores a lo largo de su vida, como haber aceptado el “regalo” de US\$100 mlls. del rey de Arabia Saudita, al tiempo que no oculta cierta admiración: “Le respetaba enormemente, apreciaba su inteligencia y su sentido político [...] Nunca dejé que nadie le criticara delante de mí”.

El vespertino francés “Le Monde” desveló algunos pasajes de “Reconciliación”, el libro de memorias del monarca que llegarán en una semana a las librerías francesas antes de hacerlo en diciembre a las españolas, tras los avances publicados por “Le Point” y “Le Figaro Magazine”. —

En las mismas, Juan Carlos asegura haber mantenido “relaciones personales y frecuentes” con el dictador Francisco Franco, por quien no oculta cierta admiración: “Le respetaba enormemente, apreciaba su inteligencia y su sentido político [...] Nunca dejé que nadie le criticara delante de mí”.

En el libro Juan Carlos asegura ser consciente de que ha decepcionado a muchos, que se dejó llevar por sus “debilidades” y que cometió “errores de juicio por amor y por amistad”, además de haber tenido “amistades nefastas”. —

CANDIDATO PRESIDENCIAL

Kast da ultimátum a migrantes irregulares en Chile

El candidato presidencial y líder del Partido Republicano, José Antonio Kast, dijo que los más de 330.000 migrantes que permanecen en Chile de manera irregular “tienen 133 días para partir” de forma voluntaria o “serán buscados y habrá sanciones”.

“Quedan 133 días para que asuma un nuevo gobierno, 133 días es lo que tienen los migrantes irregulares para partir y dejar nuestra patria. Si no lo hacen voluntariamente, los vamos a buscar y va a haber sanciones”, anunció en una rueda de prensa.

Elexdiputado, a quien las encuestas sitúan en segunda posición en las presidenciales del 16 de noviembre, presentó su plan Escudo Fronterizo para blindar las fronteras y dijo que “dispondrá” de aviones para que los migrantes que quieran abandonar Chile regresen a sus países.

“Lo primero hay que apelar a la voluntariedad de las personas que quieren partir con todos sus bienes y recursos [...] Si quieren, pueden colaborar con su pasaje de regreso, junto con la disposición de aviones que nosotros vamos a poner”, subrayó. —

XXIX Oferta Pública para la contratación del Servicio de Transporte Firme de Gas Natural

Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP) convoca a los Consumidores Independientes interesados en contratar la Capacidad Ofertada de Gas Natural; la cual se origina por capacidades no contratadas, reducciones de capacidades contratadas y vencimiento de contratos*. —

Capacidad Ofertada

- i 3 769 748 m³/día (133,13 MMPCD)
A partir del 30 de diciembre de 2025;
- ii 1,986 337 m³/día (70,15 MMPCD)
adicionales a la capacidad i), desde el 1 de enero de 2026;
- iii 240 693 m³/día (8,50 MMPCD)
adicionales a la capacidad i) y ii) desde el 2 de abril de 2026;
- iv 70 000 m³/día (2,47 MMPCD)
adicionales a la capacidad i), ii), iii) y iv), desde el 2 de mayo de 2026;
- v 62 000 m³/día (2,19 MMPCD)
adicionales a la capacidad i), ii), iii) y iv), desde el 22 de agosto de 2026;
- vi 1 275 000 m³/día (45,03 MMPCD)
adicionales a la capacidad i), ii), iii), iv), y v), desde el 31 de diciembre de 2026;
- vii 1 880 000 m³/día (66,39 MMPCD)
adicionales a la capacidad i), ii), iii), iv), v) y vi), desde el 1 de enero de 2027.

Punto de Recepción

Planta de Separación ubicada en Malvinas (Cusco)

Punto de Entrega

Red principal: City Gate (Lima, Lurín) u otro Punto de Entrega.
Derivación Principal Ayacucho: City Gate Huamanga

Entrega de Pliego de Bases

Del 29 de octubre al 10 de noviembre de 2025⁽¹⁾

Para participar es obligatorio contar con el Pliego de Bases que contienen información respecto a los términos y condiciones de este proceso.

Presentación de Solicitudes de Capacidad

11 de noviembre de 2025 de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.⁽²⁾

Acto de Apertura y Admisión de Solicitudes de Capacidad

11 de noviembre de 2025 a las 12:30 pm.⁽²⁾

Acto de Adjudicación

28 de noviembre de 2025 a las 10:00 a.m.⁽²⁾



TRANSFORMANDO
CON ENERGÍA

ENTRETENIMIENTO,
ESPECTÁCULOS Y EVENTOS

FONOAVISOS
Grupo El Comercio
Anuncia llamando al 708-9999
fotoavisos@comercio.com.pe



MÁS DE 10 ZONAS TEMÁTICAS

ZONA ANIME / ZONA MÁGICA / ZONA GAMER /
ZONA K-POP / ZONA CULTURAL Y MUCHO MAS...

COMpra tu entrada en:
ticketmaster

14 15 16 DE NOV.

entel cineplanet STUDIO 92 VERSIÓN
Cineplex RCPD PRIMER brother Uber El Comercio
xencelabs Triki mcdonald's chedraui JORDI

(1) Para solicitar el Pliego de Bases deberán dirigir un correo electrónico a jcieza@tgp.com.pe o a apacaya@tgp.com.pe y llenar el formulario correspondiente que se les enviará con la finalidad de realizar la entrega del Pliego de Bases.

(2) Av. República de Panamá N° 3461, Piso 1, San Isidro, Lima.

*La presente Oferta Pública se realiza en cumplimiento de lo estipulado en el Contrato BOOT entre el Estado Peruano y el Concesionario de transporte de gas natural de Camisea y en el D.S. 016-2004-EM.